

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A.

Guayaquil

He revisado el balance general de la compañía CALL CENTER GLOBALINE SERVICIOS GLOSERVICOM S.A., el estado de ingresos y gastos y el estado de flujos de fondos, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018, mi revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones emitidas de la Ley de Compañías y por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la institución. Mi responsabilidad es con concluir con las disposiciones establecidas por los Estatutos.

1.- La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes por parte de los Administradores así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- Revisamos los estados financieros mensuales, sobre los que no encontramos transacciones inusuales que debamos comentar.

3.- La compañía mantuvo práctica de contabilizar sus registros por el método devengado.

4.- La práctica de la compañía en relación a la gestión de cobranzas mantiene una política de crédito de hasta sesenta días.

5.- Así también se ha dado cumplimiento con las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías referente a las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

6.- La compañía cumplió con sus obligaciones de como agente de retención y percepción de Impuesto a la Renta y al Valor Agregado. Así como con los valores correspondientes a las aportaciones sociales manteniéndose al día con los pagos a la Administración Tributaria.

7.- Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y los estados financieros han sido preparado de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aplicadas de manera uniformes con respecto al año anterior.

Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo considero que tuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



Ec. Edgar Vera Garcia